

## **Garantía bicicletas Altitude**

Los siguientes son los términos y condiciones de la garantía otorgada para las bicicletas Altitude comercializadas por DEPORTES SPARTA LTDA en la República de Chile. Esta garantía beneficia al comprador original de una bicicleta Altitude, la cual cubre los defectos de fabricación ó de los materiales utilizados en la construcción de su cuadro, elementos de horquilla rígida, elementos de amortiguación y sus componentes de conformidad a lo que consta a continuación:

### **PLAZOS DE GARANTÍA**

Esta garantía se aplica a las bicicletas marca Altitude modelos 2017 en adelante. Esta garantía no es transferible a quienes adquieran la bicicleta del comprador original o de sus adquirentes.

La garantía entrará en vigor a partir de la fecha de adquisición de la respectiva bicicleta y favorece únicamente al propietario original de la misma por los siguientes plazos:

DE POR VIDA: Cuadro

12 MESES: Elementos de horquilla rígida, elementos de amortiguación y sus componentes.

Respecto de los demás componentes de la bicicleta y que no se mencionen expresamente en esta garantía adicional, las partes y piezas solo se encuentran cubiertas con las garantías y por los plazos determinados por el fabricante respectivo o por las garantías que se establecen en las leyes vigentes al tiempo de la adquisición del producto.

### **CONDICIONES GENERALES Y PROCEDIMIENTOS.**

1.-Los plazos de garantía rigen a contar de la fecha de compra efectuadas en las tiendas de DEPORTES SPARTA LTDA. o sus distribuidores autorizados y beneficia sólo al propietario original. La garantía es intransferible.

2.-La garantía sólo podrá hacerse efectiva a través de los servicios técnicos autorizados por DEPORTES SPARTA LTDA., previa presentación de la boleta ó factura de compraventa y de la bicicleta en su integridad. No se dará curso a ninguna solicitud de garantía en la que únicamente se presente una parte o pieza de la bicicleta. Para conocer cuál es el servicio técnico más cercano a su domicilio, por favor visite [www.sparta.cl](http://www.sparta.cl)

3.- Una vez ingresada la bicicleta al servicio técnico autorizado, seguirá un procedimiento de revisión y determinación del origen de la falla reclamada. El plazo máximo de respuesta al cliente será de 10 días hábiles en la Región metropolitana y de 15 días hábiles para las demás Regiones. Si correspondiere el reemplazo de una o más partes o piezas, el máximo para ello será de 90 días contados desde la fecha de ingreso de la bicicleta al servicio técnico autorizado.

4.- Esta garantía se limita expresamente a la reparación ó sustitución de piezas defectuosas de fabricación ó del material, siendo la única garantía otorgada. Si con ocasión de proceder

a la sustitución del cuadro por la aplicación de la garantía, esta NO se hará extensiva a aquellas partes ó piezas incompatibles con el nuevo cuadro, las que serán de cargo exclusivo del cliente.

5.- Las bicicletas Altitude están equipadas con componentes fabricados en diferentes partes del mundo por diversos proveedores. Las especificaciones de la bicicleta podrán sufrir cambios y sus componentes discontinuados por los respectivos proveedores, lo cual ocurre sin necesidad de dar aviso previo.

6.-Deportes Sparta Ltda. ofrece dentro de los 30 primeros días de realizada la compra de su bicicleta Altitude y en forma totalmente gratuita, una verificación de su funcionamiento ,ajuste y reapriete de piezas que lo requieran , en el servicio técnico autorizado más cercano a su domicilio. Debe presentar junto con su bicicleta, la copia de su boleta ó factura.

### **EXCLUSIONES. NINGUNA GARANTÍA SE APLICARÁ EN LOS SIGUIENTES CASOS:**

1.-Cualquier y toda modificación, adhesión de elementos o cambio de elementos correspondientes al cuadro, la horquilla ó los componentes de la bicicleta. En tales casos se anulará la presente garantía y toda otra que la ley o el fabricante haya otorgado.

2.- Cuando se modifica el color de la bicicleta y no se mantiene la línea de los componentes originales según el modelo.

3.- Por haber procedido a desarmar o desmontar y rearmar partes y piezas de la bicicleta por terceros distintos de los servicios técnicos autorizados, como asimismo por cualquier intervención por el propietario, servicios técnicos no autorizados o terceros en la bicicleta o sus componentes.

4.- Por falta de mantenimiento adecuado.

5.- Por deterioros, roturas o daños ocurridos por el normal uso y desgaste de la bicicleta y sus componentes.

6.- Por mal uso o uso indebido de la bicicleta en terrenos o condiciones distintos de aquel para la cual fue diseñada. La garantía tampoco se hace extensiva a aquellos casos en que la bicicleta sea utilizada en actividades de alto riesgo ó peligrosas, uso indebido ó contrario a las normas del tránsito, instalación de un motor ó cualquier otra fuente de propulsión en la bicicleta ó cuando se haga un uso diferente del normal.

7.-. Los daños de pinturas, pegatinas y los desperfectos estructurales ó mecánicos, que se deriven de la negligencia, descuido ó imprudencia del cliente o de terceros.

8.- El costo de la mano de obra derivados del cambio ó sustitución de alguna pieza.